ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: RIVERMINING S.A.., CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS 15H00.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cuatro días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Gerardo Romero s/n y calle No. 4, se reúnen los accionistas señores: **1. CRHISTIAN OSMANI AGUILAR ARMIJOS**, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD$1,00); y, **2. VERONICA ISABEL CANGO AGUILAR**, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD$1,00), **2. JORGE LUIS JARA AGUILAR**, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD$1,00), accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS ,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $1.200,00).** Los indicados accionistas resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, instalarse en junta general universal, de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General al 31/12/2019 y decidir sobre la distribución de utilidades. y 4.- Autorización al Gerente General y al presidente, quienes ejercen la representación legal conjunta, para que legalicen lo resuelto en esta Junta".** Preside la Junta el presidente de la Compañía señor Christian Osmani Aguilar Armijos y en la Secretaría actúa el Gerente General señor Jorge Luis Jara Aguilar. Constatado por secretaría el quorum legal de instalación, el señor presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** El Socio Presidente, Sr. Christian Osmani Aguilar Armijos, ordena la lectura del informe de la Comisaria (a), Ing. Molina Castillo Karla Roxana, el mismo que una vez leído y deliberado se somete a votación, el que, por estar claro, es aprobado en unanimidad por los socios presentes. Por lo tanto, se ratifica el informe del Comisario. **2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.** El Socio Presidente, Sr. Christian Osmani Aguilar Armijos, da paso al informe del Gerente, Sr. Jorge Luis Jara Aguilar, quien en acto seguido toma la palabra para informar las varias gestiones realizadas durante su administración, sin más que informar agradece la atención al Balance general del ejercicio económico 2019. La Socia Sra. Verónica Isabel Cango Aguilar indica que es muy acertada y satisfactoria la dirección y administración que le está dando el Gerente a la empresa por lo tanto su voto es por la aprobación y añade las felicitaciones a la Gerencia por los resultados obtenidos.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General al 31/12/2019 y decidir sobre la distribución de utilidades. - El señor Ing. John Nixon Jaramillo Ávila, Contador de la compañía, toma la palabra y detalla el Balance General de la Compañía, así como también las cuentas de resultado, lo cual deja a consideración de la sala. El Socio Presidente, Sr. Crhistian Osmani Aguilar Armijos señala que, revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2019, esperemos que para el siguiente periodo incrementemos nuestras ventas y por ende la utilidad del negocio, por lo tanto, aprueba el balance general del ejercicio económico 2019. El 100% del capital toman la decisión e indican a la junta que se mantengan las utilidades en la empresa. La moción es aceptada por los señores Gerente, presidente y Comisario. Este punto se aprueba por unanimidad. **4.- Conocer y resolver El Nombramiento del Comisario para el periodo 2020**. El 100% del capital social deciden que la Ing. Molina Castillo Karla Roxana, se la designe como Comisario de la Compañía del presente periodo. **4.- Autorización al Gerente General y al presidente, quienes ejercen la representación legal conjunta, para que legalicen lo resuelto en esta Junta".** Acto seguido, el señor presidente de la compañía procede a dar la bienvenida a los asistentes, a la vez que agradece por la asistencia, y pone en consideración de la junta, los puntos tratados del orden del día, y autorizan respectivamente a los señores Jorge Luis Jara Aguilar en calidad de Gerente General y al presidente Crhistian Osmani Aguilar Armijos, para que se realice en forma conjunta todos los trámites. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita un receso de veinte minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual; y, con la presencia del mismo número de accionistas se reinstala la sesión y se le da lectura al documento, siendo aprobada el acta en todo su contenido, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos del indicado día, firmando para constancia los accionistas concurrentes, Presidenta y Secretario que certifica.

Crhistian Osmani Aguilar Armijos
Accionista – Presidente
Presidente de la Junta General

Jorge Luis Jara Aguilar
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta General

Machala, 04 de JUNIO de 2020

RIVERMINING S.A.
0791821452001
MACHALA – EL ORO – ECUADOR

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RIVERMINING SA. CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE A LAS 15H00.

	NOMBRE DE ACCIIONISTAS	REPRESENTADO POR	N/ACC. DE $. 1.00 C/U	CAPITAL SOCIAL	FIRMA ACCIONISTAS O REPRESENTANTES
1	CRHISTIAN OSMANI AGUILAR ARMIJOS		400	USD$400.00	
2	VERONICA ISABEL CANGO AGUILAR		400	USD$400.00	
3	JORGE LUIS JARA AGUILAR		400	USD$.400.00	

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	USD$. 1,200.00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE A LA JUNTA	USD$. 1,200.00
PORCENTAJE CONCURRENTE A LA JUNTA	100%

Machala, 04 de JUNIO de 2020

Lo Certifico:

Sr. JORGE LUIS JARA AGUILAR
Gerente General
Secretario de la Junta General Universal de Accionistas
RIVERMINING SA.